

REQUISITOS PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR COLOMBIAMODA 2026

Convocatoria dirigida a Empresarios Comunidad Sistema Moda

La **Cámara de Comercio de Bucaramanga** a través de su estrategia de fortalecimiento empresarial **Ruta F – Comunidades Empresariales**, realiza convocatoria para los empresarios Comunidad Sistema Moda, con el fin de participar en calidad de EXPOSITOR (stand comercial) del evento **COLOMBIAMODA 2026** que se llevará a cabo del **28 al 30 de julio de 2026** en plaza mayor, Medellín.

Requisitos para cumplir:

1. Ser empresario registrado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y con fecha de renovación mercantil año 2026
2. Ser pertenecientes a los CIU vinculados a los sectores del sistema moda (confección, calzado, marroquinería, bisutería y/o joyería).
3. Contar con contrato de participación en la Feria de Colombiamoda 2026 o una certificación expedida y firmada por un funcionario idóneo del organizador FUNDACION INEXMODA, en el cual se evidencie la aprobación para su participación como empresa expositora, el empresario debe enviarlo al correo electrónico: coordinador.comunidades3@camaradirecta.com; en caso de no enviarlo se valida la información de los expositores con contrato enviada directamente por el organizador.
4. Hacer parte o vincularse en la estrategia de fortalecimiento empresarial Ruta F y Comunidades Empresariales (Estrategia de la Cámara Comercio de Bucaramanga www.rutaf.com).

Fecha límite de Inscripción: Los empresarios que deseen participar en la convocatoria deberán inscribirse antes **2 de julio de 2026 hasta las 5:00 pm** únicamente a través del link: <https://es.surveymonkey.com/r/FL3VHLL>

Notas:

- De acuerdo con el apoyo aprobado, la Cámara de Comercio de Bucaramanga seleccionará hasta 31 empresas con un aporte de hasta \$1.600.000 pesos impuestos incluidos, que cumplan con



todos los requisitos exigidos en esta convocatoria, en caso de presentarse un mayor número de postulados, se priorizará entre otros criterios el orden de inscripción y empresas que no han sido beneficiadas por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en versiones anteriores.

- El valor del aporte de la CCB para la participación de los empresarios será de pagado directamente a FUNDACION INEXMODA como entidad organizadora y hará parte del rubro correspondiente al valor total del stand de exposición de cada empresario.
- Los resultados se confirmarán al correo electrónico registrado en el formulario publicado en la convocatoria.
- Posterior a la selección del empresario y su participación en el evento como expositor, se enviará una encuesta de satisfacción, que deberá responder. De no hacerlo pasado 30 días, no podrá postularse a ediciones siguientes.

Para más información, agradecemos comunicarse con Claudia Marcela Carvajalino López – Gestora Sectorial Unidad Fortalecimiento Empresarial para las Mipymes, líder de la Comunidad Sistema Moda Cámara de Comercio de Bucaramanga a través del correo electrónico coordinador.comunidades3@camaradirecta.com.

